

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Reuniones de trabajo.

Sesión de instalación

El jueves 18 de febrero de 2010, en el salón protocolo del edificio A, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para llevar a cabo la reunión de instalación.

En esta sesión de instalación, estuvieron presentes integrantes de la sociedad civil, organizaciones de periodistas y representantes de dependencias vinculadas con la protección a periodistas y la defensa de los Derechos Humanos.

En dicha reunión de trabajo se mencionó las acciones a seguir por parte de la Comisión como las de mantener reuniones constantes con las autoridades federales, estatales y municipales, con organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y fundaciones de periodistas, expertos internacionales y nacionales, universidades, investigadores, académicos etc., para recabar toda la información necesaria que permita crear conciencia del grave problema que se tiene de agresiones a periodistas y medios de comunicación en nuestro país y poder emitir recomendaciones para que no se vuelva a repetir un solo caso más.

La presidencia de la Comisión, presentó un anteproyecto para conducir los trabajos legislativos de la Comisión Especial durante la LXI Legislatura que contiene objetivos, líneas estratégicas y de acción.

Primera reunión ordinaria de trabajo

El jueves 18 de marzo de 2010, en el salón protocolo del edificio A, sesionaron los diputados integrantes de la comisión; y estuvieron presentes algunos representantes de organizaciones de periodistas y medios de comunicación, para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial.

Se discutieron y se aprobaron diversas propuestas hechas por Diputados integrantes de la Comisión Especial, por diferentes organizaciones de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación para su integración al proyecto de Trabajo de la Comisión Especial, el cual representa una ventana a la sociedad civil y el verdadero sentir de quienes ejercen la labor periodística.

Se propuso sostener una reunión con la Fiscalía Especial para delitos cometidos contra Periodistas para solicitarle un informe detallado sobre todas las indagatorias de agravios contra periodistas y el status de cada uno de los casos radicados bajo su jurisdicción.

También se hizo la presentación de la página de la Comisión Especial a fin de que los diputados, los reporteros, los periodistas, las organizaciones de periodistas, los organismos autónomos, académicos y todos los interesados en el trabajo de la comisión pudieran dejar sus comentarios y consultar la información del trabajo que viene desempeñando la Comisión.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Segunda reunión ordinaria de trabajo

El Miércoles 28 de abril de 2010, en el salón protocolo del edificio A, sesionaron los diputados integrantes de la comisión; y estuvieron presentes algunos representantes de organizaciones de periodistas y medios de comunicación, para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial; dónde se contó con la presencia del Titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas, Lic. Gustavo Salas Chávez.

En esta sesión ordinaria de trabajo el Fiscal Especial, durante su participación, mencionó que esta partiendo de un diagnóstico crítico, alimentado por los cuestionamientos de los organismos nacionales e internacionales de la opinión pública y de los especialistas, por lo que está proponiendo un replanteamiento institucional de la Fiscalía Especial que abarca:

El titular de la Fiscalía reconoció el que no se han alcanzado los niveles de eficacia que todos esperan, pero dijo que la Procuraduría General de la República está en pleno curso de transformación para corregir la capacidad limitada de respuesta en materia sustantiva, derivada de la problemática de todos conocidos del ámbito competencial de la Fiscalía, insuficiencias en las actividades de prevención del delito y escasa información de carácter criminológico que establezca los orígenes, tendencias, características, modos, medios y motivaciones de los delitos cometidos, lo cual permitirá integrar una agenda de riesgos para una adecuada toma de decisiones.

Los diputados manifestaron su disposición por dotar de mayores facultades a la Fiscalía siendo el punto medular, el dotarla de mayores recursos para que pueda realizar eficientemente su trabajo de prevención, investigación y esclareciendo todos los casos registrados en el país.

Tercera reunión ordinaria de trabajo

El Miércoles 21 de julio de 2010, en el salón protocolo del edificio A, sesionaron los diputados integrantes de la comisión; en dicha sesión se informó acerca de movimientos de integrantes de la comisión.

El diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar (Nueva Alianza) fue sustituido por el Diputado Roberto Pérez de Alva Blanco (Nueva Alianza), como integrante de la Comisión.

La diputada María Antonieta Pérez Reyes PAN) fue sustituida por el Diputado Javier Corral Jurado (PAN), como integrante de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión comentó que la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, le hizo una atenta invitación a esta Comisión Especial para recibir en reunión de trabajo a los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión, a realizarse el Jueves 12 de agosto a las 13:30 hrs.

Se acordó entre los diputados presentes, sostener dicha reunión de trabajo para la fecha indicada, con los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión; Sra. Catalina Botero, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y Sr. Frank La Rue, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo se acordó invitar a participar en dicha reunión a los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales Juventino Víctor Castro y Castro, de Derechos Humanos Rubén Ignacio Moreira Valdez y de Radio, Televisión y Cinematografía Juan Gerardo Flores Ramírez, asimismo el hacerle extensiva la invitación a los medios de comunicación, organizaciones de periodistas y al canal del congreso.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuarta reunión de trabajo

El jueves 12 de agosto de 2010, en el salón protocolo del edificio C, los diputados integrantes de la Comisión sesionaron teniendo como invitados especiales a los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión; Sra. Catalina Botero, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y Sr. Frank La Rue, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los Relatores Especiales hicieron algunas observaciones preliminares sobre la situación que se vive en nuestro país, con respecto a las agresiones contra periodistas y la libertad de expresión.

Los Relatores destacaron de suma importancia la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus equivalentes a nivel local; la despenalización a nivel federal y en varias entidades federativas de los delitos contra el honor; la protección de la reserva de la fuente en el Código Federal de Procedimientos Penales.

Según lo difundido por los relatores, en algunos estados con una fuerte presencia del crimen organizado como Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas, la autocensura ha alcanzado niveles tan dramáticos que la prensa local se ha visto obligada a silenciarse, y no registrar hechos de extrema violencia que ocurren en su localidad, los cuales son reportados, en el mejor de los casos por la prensa nacional o internacional.

En algunos casos particularmente extremos, la información recibida indica que grupos de narcotráfico han intentado activamente influenciar en los contenidos de los medios de comunicación. Estas graves tendencias, que antes afectaban solamente a medios locales en sitios con gran presencia del crimen organizado, comienzan a impactar a medios nacionales.

Por la gravedad de la situación que enfrenta la libertad de expresión y las personas que se dedican al periodismo en el país, resulta urgente que el Estado mexicano adopte una política integral de prevención, protección y procuración de justicia.

La Diputada Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) fue sustituida por el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), como integrante de la Comisión Especial.

Acciones realizadas por la Comisión

- La Comisión Especial, giró un comunicado al Senado de la República específicamente a la Comisión de Justicia para que a la brevedad dictamine la minuta, que tiene como fin que los delitos cometidos contra periodistas y medios de comunicación, sean considerados delitos federales.
- La Comisión ha establecido canales de comunicación con diversas organizaciones de periodistas, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con Periodistas, investigadores, académicos para conocer la problemática que enfrentan los comunicadores en la realización de su trabajo.
- Se presentó un Punto de Acuerdo, el cual lo hizo suyo la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para urgir a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas, a la procuraduría del Distrito Federal y las procuradurías de los Estados, para que intensifiquen las labores de investigación y sean resueltos los asesinatos de periodistas que han sido radicados bajo su jurisdicción y que aún se encuentran pendientes de resolver.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 19 de abril. Se participo dentro del Foro de Análisis: "Reforma Política ¿Sin Reforma de Medios?, con el tema Libertad de Expresión y Agresión contra Periodistas, señalando el deber del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, de investigar cada una de los agravios en contra de los periodistas para que se sancione a los culpables y no siga la impunidad existente.
- 7 de mayo. En el Puerto de Veracruz, se llevó a cabo la Convención Nacional de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión CIRT en dónde estuvieron reunidos los principales Radiodifusores del País.
- 18 de mayo. Se participo en la celebración del 51 Aniversario del Club Primera Plana. Dentro del evento se demando a las autoridades, el brindar seguridad y justicia por la inseguridad que atraviesa el país y principalmente la que ha golpeado al gremio periodístico.
- 19 de mayo. Se participo dentro una Mesa de Debate por la Cultura de Libertad de Expresión en México, organizado por la Fundación por la Libertad de Expresión (FUNDALEX), dónde se mencionó que no hemos sido capaces de poner un remedio eficaz a las constantes agresiones que sufren los Periodistas y sus familias.
- El Diputado Jaime Cárdenas Gracia, participo representando a esta Comisión Especial, en un Foro en la Ciudad de Xalapa Veracruz, organizado por la Universidad Veracruzana y el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, donde se dejo en claro que los ataques contra periodistas y medios de comunicación de deben en gran medida a los altos niveles de impunidad, por lo que es necesario establecer un mecanismo de alerta, rápido y efectivo que avise a tiempo a los periodistas de que existe un riesgo así como la solidaridad gremial en la defensa y protección de esos periodistas. Asimismo se mencionó la necesidad de trabajar en estándares éticos, crear manuales de procedimiento en la materia de cobertura del crimen, definición de la agenda, etc.
- En las instalaciones de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), se atestiguó la Firma de un convenio entre la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) Y La Academia Nacional de Periodistas Y Televisión. Este convenio fue signado por el Mtro. Salomón Schertorivsky Woldenberg; Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, y Don Leopoldo Mendivil Echeverría; Titular de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión. A raíz de esta firma, algunas organizaciones de periodistas están trabajando para poder firmar un acuerdo de este tipo, siendo nuestra Comisión Especial el vínculo para conseguirlo.
- Ante la creciente ola de violencia contra los comunicadores, hemos realizado diversos comunicados en los que se ha puesto de manifiesto la necesidad de que los medios de comunicación capaciten a los periodistas, sobre cómo actuar en caso de cualquier forma de agravio y hemos solicitado a las autoridades de todos los niveles de gobierno, a crear medidas de prevención y protección para los comunicadores.
- Durante la Inauguración del VIII Congreso de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos A. C., se reconoció la gran labor que realizan los periodistas a favor de la sociedad, al mantenerla informada y el no seguir permitiendo que la impunidad se apodere de todo el país por la falta de voluntad en esclarecer los crímenes contra los comunicadores.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Se planteó a los Diputados integrantes de la Comisión Especial, la necesidad de efectuar en un primer momento, giras de trabajo a 3 entidades donde se han registrado agravios contra periodistas y medios de comunicación, con el fin de organizar reuniones con los gobiernos estatales, ONG locales, comisiones estatales de derechos humanos y los propios medios de comunicación, para generar un vínculo permanente de interlocución entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, legisladores y comunicadores agredidos, para conocer el estado de las indagatorias y solicitar a las autoridades correspondientes a través de un proceso de gestoría eficaz que agilicen las investigaciones y se tomen acciones conjuntas que garanticen la seguridad a los que se dedican a la labor periodística.
 - 20 de octubre. Se participó con la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla (AMPEP), donde se presentó el libro *El Discurso Independentista y la Nueva Mujer Mexicana*. En dicho evento se habló sobre la importancia y relevancia de las mujeres como periodistas y comunicadoras, eje fundamental para la consolidación de la democracia en nuestro país.
 - 28 de octubre. Se presentó al Pleno de la Cámara, un Punto de acuerdo para exhortar a los Gobiernos de los Estados a que implementen un Protocolo de Seguridad que garantice el pleno ejercicio de la libertad de expresión y a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados para que en el ámbito de sus atribuciones instauren un Protocolo de Investigación para la Atención de Delitos cometidos en agravio de los periodistas en el ejercicio de su actividad. Este punto de acuerdo tiene la intención de que los Gobiernos de los Estados adopten políticas integrales de prevención, protección y procuración de justicia, que permitan salvaguardar el derecho que tienen los ciudadanos a expresarse libremente y a estar informados.
- 3 de noviembre. En el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, se llevó a cabo la firma del Convenio para el Mecanismo para la protección de periodistas. La Comisión Especial fue testigo de la firma de este importante paso en materia de protección a los periodistas de nuestro país.
- 8 de noviembre. Se sostuvo una reunión con los directivos de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dentro de los trabajos de su 66ª Asamblea General.
 - Los Integrantes de la Comisión Especial, trabajaron arduamente para que dentro del Presupuesto de Egresos para el 2011, se etiquetara una partida para la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de \$30 Millones de pesos para permitirle una mayor eficiencia administrativa, de prevención, investigación y de reacción ante las agresiones a informadores. De igual forma se logró etiquetar \$25 Millones de pesos, para la implementación de las medidas cautelares para el funcionamiento del mecanismo para protección a Periodistas de la SEGOB.
 - 3 de diciembre. Se sostuvo una reunión con periodistas de todo el país, donde se expusieron algunas de las acciones más relevantes que ha desarrollado esta Comisión Especial.



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- La Comisión Especial cuenta con un Micro sitio dentro de la página de la Cámara de Diputados, el cuál contiene toda la información generada por la Comisión, las principales noticias, el marco jurídico de todas las entidades federativas, el programa de trabajo que regula el quehacer de la comisión, informes, comunicados, boletines, links que remiten a las páginas de diversos organismos, ONG´S, y que además cuenta con un registro nacional de agresiones, amenazas, secuestros y asesinatos en contra de periodistas, misma que se actualiza de manera constante.
- Nuestro trabajo ha estado encaminado a sentar las bases que prevengan y protejan a los comunicadores a través de acciones integrales.

Atentamente

**Diputada María Yolanda Valencia Vales
Presidenta**